



Modelo: RCG-MC-01

Título: Acta de Reunión Consejo de la Sociedad Civil

Proceso o Área	Participación Ciudadana
Referencia	Reunión Consejo de la Sociedad Civil – Sesión N°26
Organizador/a de Reunión	Sr. Alfonso Muñoz – Sr. Patricio Grez
Cargo Organizador/a	Presidente del Consejo de la Sociedad Civil - Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego
Ubicación	Oficina Comisión Nacional de Riego: Alameda 1449 Piso 4°, Santiago. Sala Secretaria Ejecutiva
Fecha de la Reunión	Agosto 29 de 2014
Hora de Inicio	15:00 hrs.
Hora de Finalización	17:40 hrs
Tabla	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación Acta Sesión N°25 2. Exposición del Presidente sobre la participación del Consejo de la Sociedad Civil en temas de la Comisión Nacional de Riego. 3. Exposición del Sr. Sergio Valdés Hernández Jefe de la Unidad de Obras mayores de la DGA 4. Respuesta del Sr. Secretario Ejecutivo a las inquietudes planteadas por la representante de ANAMURI 5. Intervención del Sr. Héctor Sanhueza, Gerente de la Asociación de Canalistas del Laja. 6. Como mejorar la disponibilidad del Recurso Hídrico en Chile

Temas
Tratados

EN SANTIAGO, a veintinueve de agosto del año 2014, en las oficinas de la Comisión Nacional de Riego, Alameda Bernardo O'Higgins N°1449, Cuarto piso, Torre 1º, Santiago, se celebra la vigésimo quinta sesión del Consejo de la Sociedad Civil, bajo la presidencia de don Alfonso Muñoz Galleguillos, Vicepresidente de la Federación de Juntas de Vigilancia de la Región de O'Higgins, También participaron los Sres:

Sr. Luis Gurovich, Representante Universidad Católica
Sr. Octavio Lagos, Representante Universidad de Concepción
Sr. Cristian Soto, Presidente de la Junta de Vigilancia del Río Maule,
Sr. Mario Jofré, Representante Junta Vigilancia Río Elqui
Sr. Daniel Rebolledo, Presidente de Campocoop
Sr. Pablo Pérez, Sociedad del Canal Maipo,
Sr. Héctor Sanhueza, Gerente Asociación Canal Laja;
Sra. Miriam Talavera, Presidenta de Anamuri

Sr. Patricio Grez, Secretario Ejecutivo de CNR
Sra. M. Loreto Mery Castro, Jefa División de Estudios, Desarrollo y Políticas CNR.
Sr. Pedro L. Ugalde Enríquez, Jefe División Jurídica (CNR)
Además de la asistencia de:
Sr. Sergio Valdés, Jefe Unidad de Obras Mayores de la DGA – MOP
Sr. Santiago Matta, Gerente Junta Vigilancia III Sección Aconcagua
Sra. Maria Vargas, representante de Anamuri
Sr. Leonardo Pino Bizama, Asesor Legal (CNR)

1. Aprobación Acta Sesión N°25

El acta de la sesión N°25 fue enviada por correo electrónico a las consejeras y consejeros. Al no presentar observaciones a esta, se aprueba en esta sesión unánimemente.

2. Exposición del Presidente sobre la participación del Consejo de la Sociedad Civil en temas de la Comisión Nacional de Riego.

El Presidente inicia la sesión señalando lo que a su juicio considera pertinente sobre la participación del Consejo de la Sociedad Civil de la Comisión Nacional de Riego. En este sentido, considera que es importante que el Consejo sea informado acerca del financiamiento de las obras de riego a través de la aplicación de la Ley N° 18.450 de Fomento a la Inversión Privada en obras de Riego y Drenaje y de los recursos destinados a este objeto por los Gobiernos Regionales (GORE). En segundo lugar, considera importante conocer el impacto de las modificaciones de la ley de riego y en tercer lugar, abordar en forma permanente el serio problema del déficit de riego.

Este señala que es muy importante mejorar la identidad del Consejo, a través de la propuesta de temas de incumbencia como la discusión de las indicaciones presentadas al Código de Aguas que afecta al Sector Riego. Propone en este orden de ideas, que la CNR o el MINAGRI financie la contratación de un Ingeniero Hidráulico encargado de la revisión de proyectos agrícolas o mixtos en la DARH, y que los acuerdos del Consejo sean considerados por la CNR a título consultivo. Agradece la designación de la Srta. Mónica Rodríguez para apoyar las labores del Consejo, y queda siempre pendiente el tema sobre la disposición de recursos para el Consejo que permita costear los pasajes y viáticos de los consejeros de regiones. También se refirió a la importancia del tema referente al fortalecimiento de las Organizaciones de Usuarios del Agua, señalando que en este rubro se debe analizar las causas de la precariedad del recurso hídrico, si ello se debe a una falta de profesionalismo en la gestión de las organizaciones de usuarios, o a una falta

de apoyo estatal en materia de recursos o bien, a una falta de trabajo mancomunado entre las OUA y la institucionalidad del Estado o a la falta de un planteamiento regional sobre el tema. Señala que también se debe debatir sobre la forma de superar los cincuenta años de atraso en materia de riego que presenta el país; en materia de infraestructura, conocimiento en mejorar el estatus que deben tener las OUA en la institucionalidad del Estado, destacando que es absolutamente imprescindible crear políticas hídricas para prevenir lo que sucederá en los próximos treinta años. Por último, destaca la necesidad de valorizar el recurso hídrico, en transporte del agua a través del mejoramiento de canales para lo cual se debe buscar financiamiento estatal compartido con la empresa privada, u otras formas de solución.-

3. Exposición del Sr. Sergio Valdés Hernández Jefe de la Unidad de Obras mayores de la DGA

Exposición del Sr. Sergio Valdés Hernández, Jefe de la Unidad de Obras Mayores de la Dirección General de Aguas del MOP, que cuenta con una dotación de cinco profesionales, entre ellos, dos ingenieros hidráulicos que atiende las necesidades de la DOH a lo largo del país.

Señala que el tema de los distintos usos del agua entre los diversos sectores productivos y el aumento creciente del uso del recurso hídrico crea problemas complejos y un creciente aumento de la demanda, por lo que se requiere de una mirada holística para resolver los complejos problemas que se plantean. Señala que la DOH debe dar su autorización en las situaciones previstas en los artículos 151, 171 y 294 del Código de Aguas, aparte de resolver sobre las solicitudes de derechos de aprovechamiento y cambios de punto de captación, lo que significa una enorme tarea y responsabilidad para un servicio que cuenta con una mínima dotación de personal y escasos recursos financieros.

Expresa que en el último tiempo la DOH ha celebrado convenios con el Ministerio de Energía y se cuenta con recursos para licitar el estudio de determinados proyectos para facilitar el otorgamiento de los permisos que exige la ley.

En la actualidad, el trabajo de la DGA se ha visto incrementado por el aumento de las autorizaciones y peticiones solicitadas por los servicios sanitarios, minería, hidroelectricidad, aparte de los requerimientos ambientales a los que se debe dar adecuada respuesta, teniendo presente la gran responsabilidad de la DGA en resguardar la vida, salud y bienes de la población.

Expresa que el nuevo Director General tiene gran interés en aprobar el Reglamento Especial de Obras Mayores que fije las condiciones técnicas que deberán cumplirse en los proyectos, construcción y operación de las obras a que se refiere el artículo 294 del Código de Aguas, el que será analizado con los actores más relevantes, el que actualmente se encuentra en trámite en la Contraloría general de la república. Una vez aprobado, este Reglamento será difundido.

Expresa que no es posible externalizar las aprobaciones exigidas por el artículo 294 del Código porque se hizo la consulta a Contraloría quien fue de opinión que esta facultad es indelegable.

Concluye expresando que la DGA ha realizado un gran esfuerzo para disminuir los plazos de tramitación de las solicitudes de derechos de aprovechamiento de aguas los que en la actualidad presentan una media de 2,5 años de tramitación, con lo que los tiempos de arrastre se han disminuido a la mitad.

El Sr. Valdés agradece esta invitación que le ha permitido explicar al Consejo de la Sociedad Civil de la CNR las realidades de su Servicio y está disponible a concurrir nuevamente cuando sea invitado, y transmitirá las inquietudes del Consejo a sus superiores.

4. Respuesta del Sr. Secretario Ejecutivo a las inquietudes planteadas por la representante de ANAMURI

Respondiendo a la intervención de la Sra. Representante de ANAMURI en el sentido que le gustaría conocer qué está haciendo la Comisión Nacional de Riego para resolver los problemas que afectan a los medieros, arrendatarios de la pequeña agricultura y la pequeña agricultura familiar campesina que requieren de agua para el desarrollo de sus cultivos, el Sr. Secretario Ejecutivo expresa que recientemente se ha creado una Unidad de Pequeña Agricultura y Pueblos Originarios ha puesto énfasis en facilitar la postulación a los concursos de la ley N° 18.450 mediante la flexibilización de las bases concursales que permitan postular en igualdad de condiciones a los pequeños productores agrícolas y a pueblos originarios, lo que se ha traducido en que el Consejo ha autorizado al Secretario Ejecutivo para flexibilizar las bases de los concursos que se programarán para el próximo año.

Además, señaló que se está estudiando la forma hacer operativa la disposición del artículo 3° de la ley, que le permite definir programas especiales para bonificar los proyectos de riego de agricultores considerados en las letras a) y b) del artículo 2° de la ley cuyo costo total no sea superior a UF 400.-

5. Intervención del Sr. Héctor Sanhueza, Gerente de la Asociación de Canalistas del Laja.

El Sr. Héctor Sanhueza, Gerente de la Asociación de Canalistas del Laja manifiesta en su presentación que la Asociación que representa fue fundada el 15 de septiembre de 1916. En la actualidad, la superficie regada es de 55.000 hectáreas que se ubican en las comunas de Los Ángeles, Quilleco y Laja; su red de canales alcanza una longitud aproximada de 1.000 Km. de los cuales 14 Km se encuentran revestidos, y su rol de regantes es de 1.870 asociados.

Obtiene sus aguas principalmente desde el río Laja mediante una bocatoma ubicada a dos Km de la ciudad de Tucapel por un caudal de 55 m³/seg., a los que se suman 13,5 m³/seg. mediante recuperaciones de esteros que forman parte de su red.

El Sr. Sanhueza expresa que en la actualidad existen problemas entre los regantes y ENDESA especialmente por la operación de la Central Hidroeléctrica de El Toro que ha generado una presión excesiva sobre los recursos hídricos de la Laguna del Laja lo que ha disminuido el volumen de la laguna de manera alarmante. Según las cifras disponibles del sistema hídrico del Laja, la operación de la Central El Toro ha evacuado desde sus inicios, un caudal medio de la laguna de 34,8m³/seg lo que sumado a las filtraciones analizadas para el mismo periodo dan cuenta de un total de descarga de 62,1m³/seg. Contabilizando el aporte hídrico que realiza el Canal Alto Polcura.

Desde la entrada en funcionamiento de la Central y del Canal conjuntamente, la Laguna del Laja ha sido sobreexplotada en más de 4,4m³/seg lo que ha ocasionado que actualmente se encuentre en el 6,9% de su capacidad.

Terina expresando que en definitiva, no es que los agricultores no tengan agua de riego permanentemente, sino que cuando el nivel de la laguna disminuye mucho, ENDESA no permite la extracción del recurso hídrico aunque mantiene constantes sus niveles de generación.

El Presidente agradece la completa exposición del Sr. Héctor Sanhueza sobre los recursos hídricos de la Laguna del Laja, que ha sido expuesta en esta oportunidad.

6. Como mejorar la disponibilidad del recurso hídrico en Chile

El Sr. Presidente expone a continuación sobre la mejora de la disponibilidad del recurso hídrico en Chile, expresando que no existe una política hídrica de largo plazo, ni tampoco existen horizontes consensuados entre la demanda de satisfacción del recurso y la oferta, a través del manejo integrado del recurso hídrico a nivel regional con plena comprensión del real valor económico del agua. Señala que por razones de precariedad del recurso el agua no tiene en sí un valor apreciable. Esto sería distinto si el Estado o inversiones público privadas en conjunto con las OUA materializaran inversiones en plazos definidos lo que permitiera la entrega del derecho de aguas con seguridad en monto y oportunidad. Indica que el cobro que corresponda al monto del agua utilizada en su conducción comienza a tener sentido, y una carretera concesionada se pagaría de buen grado siempre que se cumpla con altos estándares de calidad.

Por otra parte agrega en el tema de la eficiencia del recurso hídrico, que más que un déficit hídrico existe un déficit de infraestructura, porque el 84% del recurso disponible en regiones con aptitud de riego, se vierte al mar sin regulación. En Chile, sólo se utiliza un 16% del agua que escurre por las cuencas y sólo se regula un 4% a través de embalses. Por lo que considera que es necesario mejorar y aumentar las redes que permitan reducir las pérdidas del recurso, que pueden llegar a un 50% por concepto de infiltración y de evaporación.

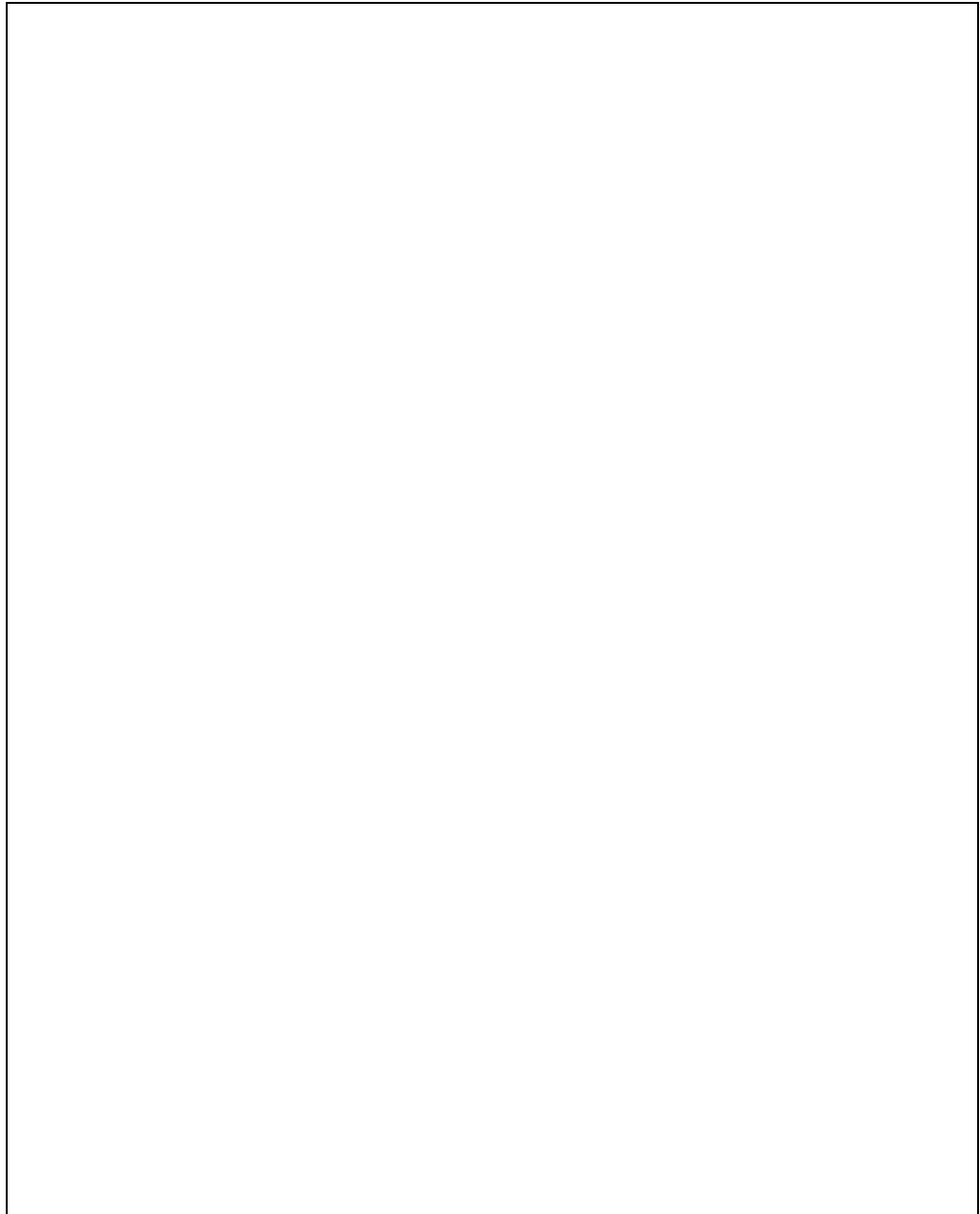
Concluye expresando que se debe iniciar la gran tarea de duplicar el agua de riego, mejorando la infraestructura de los canales. Para lograr este objetivo se requiere dimensionar el problema actual por lo que propone que la CNR financie un informe en forma conjunta con las OUA para definir el problema en un plazo de cuatro meses, y se deben iniciar los estudios para determinar el tipo de revestimiento que sirve mejor en Chile, establecer protocolos técnicos de costo y tipo de revestimiento adecuado entre la CNR, Universidades y OUA.

La Sra. Jefa de la División de Estudios y Políticas de Riego manifiesta que por mandato del Consejo de la Comisión Nacional de Riego se ha dado prioridad a la formulación de Planes Regionales de Riego los que serán impulsados por las Comisiones Regionales de Riego en los que tienen participación todos los organismos del Estado que tienen competencia en materias de riego para que en conjunto con el sector privado y los regantes elaboren los insumos necesarios para la formulación de una Política Nacional de Riego que tenga presente las inquietudes y necesidades de cada región. De esta política regional de riego, y con la información que se obtenga se fijarán las prioridades en función de la disponibilidad de los recursos que les sean asignados a la Comisión por la Ley General de Presupuesto del año 2015.

La Sra. Loreto Mery, expresa que, como lo ha definido el Consejo de Ministros, las prioridades en las tareas de la Comisión durante el actual periodo de Gobierno estarán dirigidas a los estudios para grandes y medianas obras de infraestructura de riego; estudios y ejecución de pequeñas obras de acumulación; potenciar las asociaciones de regantes, mejorar la gestión del uso del agua para riego eficiente, lo que se traduce en mejoramiento de obras civiles y riego tecnificado vía Ley de Fomento; investigación y transferencia tecnológica en riego para la pequeña agricultura; promoción de las energías renovables no convencionales vinculadas al riego.

En general, se ha incorporado una política pública de riego que debe ser consensuada con las regiones y las comunidades concernidas. Se debe pensar en un proyecto país en materia de riego por cuencas hidrográficas, consensuado por la ciudadanía y las regiones de manera de definir en 2016 la cartera de Inversiones en obras de riego. Se pretende dar continuidad a los programas de construcción de obras de riego en conjunto con todo el sector público.

Se levanta la sesión a las 17:40 horas.



Acciones Comprometidas


Descripción de la Acción	Responsable	Fecha
Enviar al Consejo de la Sociedad Civil de CNR, por mail, acta de la sesión Nº26 para su aprobación.	Secretaria de Actas	Septiembre 2014
Organizaciones de usuarios y los gremios representados en el Consejo, deberían estudiar la forma de solventar los gastos de	Consejero de SNA	Agosto 2014

asistencia de sus representantes a las sesiones del Consejo.		
Invitar a la reunión del mes de septiembre a la Dirección de Obras Hidráulicas para que exponga sobre Nómina de embalses en desuso y el listado de los tranques y embalses rehabilitados.	Secretario Ejecutivo CNR	Septiembre 2014
Consultar con el Consejo los términos de referencia del estudio de Impacto de la ley de Fomento del año 2015.	Secretario Ejecutivo CNR	Dic. 2014

Lista de Asistencia:

Ver lista de Asistencia Sesión N°26 del Consejo de la Sociedad Civil de la Comisión Nacional de Riego.

Documentación Anexa:

 Borrador Minuta Acta Sesión N°25

Secretaria de Actas, Santiago Septiembre de 2014